

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 129

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-9165 *Resolución de 28 de junio de 2011, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU 14/2011, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por las entidades locales de Cantabria, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la Excelentísima Sra. Consejera de Educación de 23 de junio de 2011 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 105.962,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria la cantidad de 29.669,50 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.462 o la que corresponda de los presupuestos del año 2012 la cantidad de 76.293 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2011ACL10001	AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO	NOVALES	ESCUELA DE ADULTOS	5.317,50
2011ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	CABEZÓN DE LA SAL	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CEPA MARGARITA SALAS DE CABEZÓN DE LA SAL	5.317,50
2011ACL10003	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	MURIEDAS	EDUCACIÓN ADULTOS EN EL CEPA DE CAMARGO 2011/2012	5.317,50
2011ACL10004	AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO	MATAMOROSA	AULA DE ADULTOS 2011/2012	5.300,00
2011ACL10005	AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES	CASTRO URDIALES	ESCUELA DE ADULTOS	5.317,50
2011ACL10006	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	COMILLAS	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	5.317,50
2011ACL10007	AYUNTAMIENTO DE LAREDO	LAREDO	EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS	5.317,50
2011ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	LOS CORRALES DE BUELNA	TALLER DE INFORMÁTICA BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS	5.300,00
2011ACL10009	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	MAZCUERRAS	PROMOCIÓN PERSONAL EN LA EDAD ADULTA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	5.317,50
2011ACL10010	AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS	PIÉLAGOS	ENSEÑANZAS EN EL MARCO PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	5.317,50
2011ACL10011	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	POLANCO	EDUCACIÓN DE ADULTOS AYUNTAMIENTO POLANCO 2011-2012	5.317,50
2011ACL10012	AYUNTAMIENTO DE REINOSA	REINOSA	EDUCACIÓN ADULTOS AYUNTAMIENTO REINOSA 2011-2012	5.317,50
2011ACL10013	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. CONTINUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES. ALFABETIZACIÓN 2011-2012.	5.000,00
2011ACL10014	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	AULA DE ADULTOS SAN VICENTE DE LA BARQUERA CURSO 2011/2012	5.317,50

CVE-2011-9165

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 129

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2011ACL10015	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	ENSEÑANZAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS	5.300,00
2011ACL10016	AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA	TORREAVEGA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	5.317,50
2011ACL10017	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	PESUÉS	ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA PERSONAS ADULTAS COMPLEMENTARIAS AL CEPO DE UNQUERA	5.317,50
2011ACL10018	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	POLIENDES	AULA DE ADULTOS VALDERREDIBLE 2011-2012	5.317,50
2011ACL10019	MANCOMUNIDAD DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	POTES	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD IV	5.317,50
2011ACL10020	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES	PUENTE SAN MIGUEL	APRENDIENDO DE NUESTROS MAYORES III	5.300,00

Santander, 28 de junio de 2011.
El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

2011/9165